

**DIMENSIÓN 1: RECURSO**

Sub dimensión 1: reconocimiento del derecho

<b>Indicador Rc1 Reconocimiento explícito del derecho de acceso a la información a nivel constitucional</b>	
<b>Subindicador Rc1a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Se reconoce como derecho fundamental (0,5) Se reconoce el derecho (0) No se reconoce	0

<b>Indicador Rc2 Reconocimiento del derecho en una ley específica a nivel nacional</b>	
<b>Subindicador Rc2.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) El derecho de acceso a la información se desarrolla como derecho fundamental en una ley de rango adecuado (0,5) Existe una ley ordinaria o administrativa específica (0) No existe ley específica	1

<b>Indicador Rc3 Existencia de jurisprudencia que reconozca el derecho de acceso a la información</b>	
<b>Subindicador Rc3.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Se reconoce como derecho fundamental (0,5) Se reconoce el derecho (0) No existe jurisprudencia	1

<b>Indicador Rc4 Reconocimiento explícito de los titulares del derecho de acceso a la información pública</b>	
<b>Subindicador Rc4.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,25) Se reconoce el derecho de todas las personas físicas y jurídicas (+ 0,25) Se reconoce el derecho de cualquier persona física	1

**MEDICIÓN CHILE**

(+ 0,25) Se reconoce el derecho de todas las personas residentes	
(+ 0,25) Se reconoce el derecho de los nacionales	

<b>Indicador Rc5</b>	
<b>Garantías específicas para el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de mujeres y colectivos vulnerables</b>	
<b>Subindicador Rc5.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,5) La ley o su reglamento contiene garantías específicas para mujeres y /o con perspectiva de género	0.5
(+ 0,5) La ley o su reglamento contiene garantías específicas para colectivos vulnerables	

<b>Indicador Rc6</b>	
<b>Tipos de Sujetos Obligados</b>	
<b>Subindicador Rc6.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Existe sujeto obligado ejecutivo	1
(0,5) El acceso a información está limitado a ciertas funciones o ciertas entidades del poder ejecutivo	
(0) No existe	
<b>Subindicador Rc6.b</b>	
(1) Existe sujeto obligado legislativo	0
(0,5) El acceso a información está limitado a ciertas funciones o ciertas entidades del poder legislativo	
(0) No existe	
<b>Subindicador Rc6.c</b>	
(1) Existe sujeto obligado judicial	0
(0,5) El acceso a información está limitado a ciertas funciones o ciertas entidades del poder judicial	
(0) No existe	
<b>Subindicador Rc6.d</b>	
(1) Todas las administraciones públicas a nivel territorial son sujetos	1

**MEDICIÓN CHILE**

obligados (0,5) El acceso a información está limitado a ciertas funciones o ciertas entidades territoriales (0) No existe	
<b>Subindicador Rc6.e</b>	
(1) El derecho afecta a todas las instituciones públicas sin excepción (0) No se mencionan otras entidades públicas	0
<b>Subindicador Rc6.f</b>	
(+ 0,25) Órganos de la sociedad civil que reciban fondos públicos o realicen funciones públicas (+ 0,25) Entidades privadas que reciban fondos públicos o realicen funciones públicas (+ 0,25) Empresas con participación pública (+ 0,25) Partidos Políticos	0.25

<b>Indicador Rc7</b>	
<b>Concreción y coherencia de las excepciones de la ley de transparencia con las recogidas en la Ley Modelo de la OEA</b>	
<b>Subindicador Rc7.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) La ley contempla excepciones concretas y coherentes con lo definido en la Ley Modelo OEA (0) La ley contempla excepciones de forma genérica o son incoherentes con las definidas en la Ley Modelo OEA	0

<b>Indicador Rc8</b>	
<b>Establecimiento por ley de plazos máximos para la desclasificación de documentos calificados como reservados o secretos, dependiendo de la excepciones definidas por la naturaleza de la información</b>	
<b>Subindicador Rc8.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) La ley contempla, y define, plazos máximos de	1

## MEDICIÓN CHILE

<p>desclasificación a las excepciones concretas de acceso a la información</p> <p>(0) La ley no contempla, ni define, plazos máximos de desclasificación a las excepciones concretas de acceso a la información</p>	
---	--

<b>Indicador Rc9</b>	
<b>Desarrollo en la ley de transparencia o su reglamento de las excepciones, con clarificación de supuestos y límites</b>	
Subindicador Rc9.a	Puntuación
<p>(+ 0,20) Algunas excepciones aparecen explicadas y limitadas en la ley o su reglamento</p> <p>(+ 0,20) Todas las excepciones aparecen explicadas y limitadas en la ley o su reglamento</p> <p>(+ 0,20) Existen limitaciones genéricas que se aplican a todas las excepciones</p> <p>(+ 0,20) La ley impide aplicar las excepciones en caso de violaciones graves de Derechos Humanos</p> <p>(+ 0,20) La ley exige realizar una prueba de interés público para aplicar excepciones</p>	0.4

<b>Indicador Rc10</b>	
<b>Existencia de obligaciones legales en materia de transparencia activa y pasiva como vías de ejercicio del derecho de acceso a la información</b>	
Subindicador Rc10.a	Puntuación
<p>(1) Se establecen obligaciones en materia de TA y TP</p> <p>(0,5) Sólo se establecen obligaciones en uno de los dos tipos de transparencia</p> <p>(0) No existen obligaciones en materia de TA ni TP</p>	1

<b>Indicador Rc11</b>	
<b>Exigencia de la existencia de unidades de enlace</b>	
Subindicador Rc11.a	Puntuación

## MEDICIÓN CHILE

<p>(+ 0,33) Las funciones de las unidades de enlace están descritas por ley o reglamento</p> <p>(+ 0,33) Se exige por ley la existencia de unidades de enlace en todos los sujetos obligados</p> <p>(+ 0,34) Se exige por ley la existencia de unidades de enlace</p>	<p>0.67</p>
---	-------------

Sub dimensión 2: garantía del derecho

Indicador Rc12 Protocolos normativos y de obligado cumplimiento para el ejercicio del derecho en TA	
Subindicador Rc12.a	Puntuación
(1) Se establecen obligaciones en materia de TA y TP (0,5) Sólo se establecen obligaciones en uno de los dos tipos de transparencia (0) No existen obligaciones en materia de TA ni TP	0.8

Indicador Rc13 Información que debe publicarse de acuerdo con las normas vigentes de TA	
Subindicador Rc13.a	Puntuación
(+ 0,067) Descripción de su estructura orgánica, de sus funciones y deberes, de la ubicación de sus departamentos y organismos, de sus horas de atención al público y de los nombres de sus funcionarios (+ 0,067) Calificaciones y salarios de los altos funcionarios (+ 0,067) Todo mecanismo interno y externo de supervisión, de reportes y de monitoreo del sujeto obligado, incluyendo sus planes estratégicos, códigos de gobernabilidad empresarial y principales indicadores de desempeño, incluidos los informes de auditoría (+ 0,067) Presupuesto y planes de gasto público del año fiscal en curso y de años anteriores, y los informes anuales sobre la manera en que se ejecuta el presupuesto (+ 0,067) Procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones,	.67

contratos otorgados y datos para la ejecución y seguimiento del desempeño de contratos

(+ 0,067) Escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de funcionarios y consultores que trabajan en el sujeto obligado (actualizando la información en cada oportunidad que se realicen reclasificaciones de puestos)

(+ 0,067) Detalles pertinentes sobre todo servicio que brinde directamente al público, incluyendo normas, cartas y protocolos de atención al cliente

(+ 0,067) Todo mecanismo de presentación directa de solicitudes o denuncias a disposición del público en relación con acciones u omisiones de ese sujeto obligado, junto con un resumen de toda solicitud, denuncia u otra acción directa de personas y la respuesta de ese sujeto obligado

(+ 0,067) Descripción de las facultades y deberes de sus funcionarios principales, y los procedimientos que se siguen para tomar decisiones

(+ 0,067) Todas las leyes, reglamentos, resoluciones, políticas, lineamientos o manuales, u otros documentos que contengan interpretaciones, prácticas o precedentes sobre el desempeño del sujeto obligado en el cumplimiento de sus funciones que afectan al público en general

(+ 0,067) Todo mecanismo o procedimiento por medio del

<p>cual el público pueda presentar peticiones, o de alguna otra manera incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado</p> <p>(+ 0,067) Guía sencilla que contenga información adecuada sobre sus sistemas de mantenimiento de documentos, los tipos y formas de información que obran en su poder, las categorías de información que publica y los procedimientos que deben seguirse para formular una solicitud de información y una apelación interna</p> <p>(+ 0,067) Registro de solicitudes y divulgaciones que contenga una lista de las solicitudes recibidas y los documentos divulgados, los que deberán estar automáticamente disponibles, así como un registro de activos de información (ver artículos 17 y 18 de la Ley Modelo)</p> <p>(+ 0,067) Lista completa de los subsidios otorgados por el sujeto obligado.</p> <p>(+ 0,067) Información que sea solicitada con frecuencia</p>	
--	--

<p align="center"><b>Indicador Rc14</b>  <b>Requisitos específicos en la Ley o los protocolos de TA sobre información adicional a la definida en la Ley Modelo de la OEA</b></p>	
<p align="center"><b>Subindicador Rc14.a</b></p>	<p align="center"><b>Puntuación</b></p>
<p>(1) Se establecen requisitos adicionales específicos por sujeto obligado de publicación en materia de TA</p> <p>(0,5) Sólo se establecen requisitos adicionales de forma genérica para todos los sujetos obligados</p>	<p align="center">0.5</p>



## MEDICIÓN CHILE

(0) No se establecen requisitos adicionales en materia de TA	
--	--

<b>Indicador Rc15</b>	
<b>Protocolos para el ejercicio del derecho en TP</b>	
<b>Subindicador Rc15.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,10) Especificación de los canales, plataformas o procedimientos de solicitudes de información (+0, 10) Atiende a las barreras que puedan dificultar la realización de solicitudes (+ 0,10) Aborda de manera especial las barreras sufridas por mujeres y colectivos vulnerables (+ 0,10) No necesaria identificación legal del solicitante (+ 0,10) Se establecen mecanismos de reclamación o apelación (+ 0,10) Establece la no necesidad de que la persona solicitante justifique el motivo de la solicitud (+ 0,10) Se establece la necesidad de argumentar por parte del sujeto obligado la denegación total o parcial de la solicitud (+ 0,10) Se establece un acceso gratuito salvo costes de reproducción (+ 0,10) Se establece un plazo de respuesta menor o igual a 20 días laborables (+ 0,10) Se establece un plazo de ampliación menor o igual a 20 días laborables	0.9

<b>Indicador Rc16</b>	
<b>Existencia del órgano garante</b>	
<b>Subindicador Rc16.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Existe un órgano garante (0) No existe	1

<b>Indicador Rc17</b>
-----------------------

## MEDICIÓN CHILE

<b>Independencia del órgano garante</b>	
<b>Subindicador Rc17.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,20) Los miembros del órgano garante son designados mediante un proceso de nominación y designación en el que participan el poder ejecutivo y el legislativo (+ 0,10) El público general puede participar en la nominación de los miembros del órgano garante (+ 0,20) Existe un sistema de incompatibilidades que afectan a los miembros del órgano garante (+ 0,10) El presidente es elegido por los miembros del órgano garante (+ 0,20) El órgano garante cuenta con un presupuesto independiente aprobado por el poder legislativo (+ 0,20) El órgano garante cuenta con autonomía técnica y operativa por ley	0.9

<b>Indicador Rc18</b>	
<b>Sanciones impuestas por el órgano garante</b>	
<b>Subindicador Rc18.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Se han producido sanciones (0,5) La ley otorga al órgano garante la capacidad de imponer sanciones, pero no se han producido hasta ahora (0) La ley no otorga al órgano garante la capacidad de imponer sanciones	1

<b>Indicador Rc19</b>	
<b>Normativa o política de archivo y/o gestión documental</b>	
<b>Subindicador Rc19.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Norma vinculante (0,5) Existe una política de archivo (0) No existen políticas de archivo	1

## MEDICIÓN CHILE

<b>Subindicador Rc19.b</b>	
(+ 0,20) La norma afecta al poder ejecutivo central (+ 0,20) La norma afecta al poder legislativo (+ 0,20) La norma afecta al poder judicial (+ 0,20) La norma afecta al poder ejecutivo a nivel territorial en todo el país (+ 0,20) La norma afecta a sujetos obligados que no sean instituciones públicas	0.6

<b>Indicador Rc20</b>	
<b>Normativa o política de datos abiertos</b>	
<b>Subindicador Rc20.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Normativa vinculante (0,5) Existe una política de datos abiertos (0) No existen políticas de datos abiertos	0.5
<b>Subindicador Rc20.b</b>	
(+ 0,20) La norma afecta al poder ejecutivo central (+ 0,20) La norma afecta al poder legislativo (+ 0,20) La norma afecta al poder judicial (+ 0,20) La norma afecta a los poderes ejecutivo a nivel territorial en todo el país (+ 0,20) La norma afecta a sujetos obligados que no sean instituciones públicas	0

## MEDICIÓN CHILE

### DIMENSIÓN 2: PROCESO

#### Sub dimensión 1: Función (Órgano Garante)

<b>Indicador Pr1 Existencia de la verificación en TA</b>	
<b>Subindicador Pr1.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Existe verificación (0) No existe	1

<b>Indicador Pr2 Alcance de la verificación en TA</b>	
<b>Subindicador Pr2.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje del universo total de sujetos obligados al que afectan las verificaciones	1
<b>Subindicador Pr2.b</b>	
Número de sujetos obligados verificados al año dividido entre la raíz cuadrada del número total de sujetos obligados	1
<b>Subindicador Pr2.c</b>	
(1) Existen procedimientos para asegurar que se verifica a sujetos obligados priorizados (0) No existen tales procedimientos	1

<b>Indicador Pr3 Existencia de la verificación en TA</b>	
<b>Subindicador Pr3.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Se mide calidad (0) No se mide	1
<b>Subindicador Pr3.b</b>	
(1) Existe un procedimiento para definir cómo se miden los criterios de calidad TA (0) No existe un procedimiento para definir cómo se miden los criterios de calidad TA	1
<b>Subindicador Pr3.c</b>	
(+ 0,20) Se comprueba que la información es completa	1

## MEDICIÓN CHILE

<p>(+ 0,20) Se comprueba que la información es correcta y veraz</p> <p>(+ 0,20) Se comprueba que la información es oportuna (se encuentra debidamente actualizada)</p> <p>(+ 0,20) Se comprueba que la información es adecuada y procesable en cuanto a formato y legibilidad</p> <p>(+ 0,20) Se comprueba que la información es fácilmente reutilizable</p>	
--	--

<b>Indicador Pr4</b>	
<b>Mediciones sobre barreras de acceso en TA</b>	
<b>Subindicador Pr4.a</b>	<b>Puntuación</b>
<p>(+ 0,25) El proceso de verificación incluye mediciones sobre accesibilidad de la información</p> <p>(+ 0,25) Existen mediciones sobre barreras de acceso en el país</p> <p>(+ 0,25) Los estudios o la verificación incluyen la identificación de barreras específicas para mujeres</p> <p>(+ 0,25) Los estudios o la verificación incluyen la identificación de barreras específicas para colectivos vulnerables</p>	0.5

<b>Indicador Pr5</b>	
<b>Grado de verificación en TP</b>	
<b>Subindicador Pr5.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Existe verificación	1
(0) No existe	

<b>Indicador Pr6</b>	
<b>Existencia de la verificación en TA</b>	
<b>Subindicador Pr6.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje verificado de sujetos obligados - entidades públicas centrales	1
<b>Subindicador Pr6.b</b>	

## MEDICIÓN CHILE

Porcentaje verificado de sujetos obligados - entidades públicas territoriales	1
<b>Subindicador Pr6.c</b>	
Porcentaje verificado de sujetos obligados que no son instituciones públicas	0

<b>Indicador Pr7 Tipo de verificación en TP</b>	
<b>Subindicador Pr7.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Se mide el número de solicitudes realizadas por mujeres (0) No se mide	1
<b>Subindicador Pr7.b</b>	
(1) Se mide el porcentaje de respuestas (0) No se mide	1
<b>Subindicador Pr7.c</b>	
(1) Se mide el porcentaje de "respuestas satisfactorias" (0) No se mide	1
<b>Subindicador Pr7.d</b>	
(1) Se mide el porcentaje de "respuestas sin omisiones" (0) No se mide	1
<b>Subindicador Pr7.e</b>	
(1) Se mide el cumplimiento de los plazos legales (0) No se mide	1

<b>Indicador Pr8 Mediciones sobre barreras de acceso en TP</b>	
<b>Subindicador Pr8.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,25) El proceso de verificación incluye mediciones sobre accesibilidad de la información (+ 0,25) Existen mediciones sobre barreras de acceso en el país (+ 0,25) Los estudios o la verificación incluyen la identificación de barreras específicas para mujeres (+ 0,25) Los estudios o la verificación incluyen la	0.5

**MEDICIÓN CHILE**

identificación de barreras específicas para colectivos vulnerables	
--	--

<b>Indicador Pr9</b>	
<b>Reportes de rendición de cuentas de la función de transparencia del órgano garante</b>	
<b>Subindicador Pr9.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Existen reportes de rendición	1
(0) No existen	
<b>Subindicador Pr9.b</b>	
(+ 0,10) Origen de recursos y partidas presupuestarias del órgano garante	0.8
(+ 0,10) Verificación y avances de la transparencia activa	
(+ 0,10) Verificación y avances de la transparencia pasiva: información sobre solicitudes recibidas y contestadas, barreras detectadas	
(+ 0,10) Frecuencia con que se invocaron las distintas excepciones previstas en la ley para denegar de manera total o parcial las solicitudes de información	
(+ 0,10) Quejas, reclamaciones, apelaciones y denuncias tramitadas por el órgano garante	
(+ 0,10) Capacitación a funcionarios	
(+ 0,10) Sensibilización a la ciudadanía y promoción del derecho de acceso a la información	
(+ 0,10) Políticas de archivo vigentes a nivel nacional y acciones realizadas por el órgano garante	
(+ 0,10) Situación del ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de mujeres	
(+ 0,10) Situación del ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de colectivos vulnerables	

## MEDICIÓN CHILE

<b>Indicador Pr10</b>	
<b>Registro de sujetos obligados</b>	
<b>Subindicador Pr10.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Existe un registro detallado o exhaustivo de todos los sujetos obligados existentes en el país (0,5) Existe un registro detallado o exhaustivo de todos los sujetos obligados públicos (0) No existe un registro exhaustivo de sujetos obligados	0.5
<b>Subindicador Pr10.b</b>	
(1) Existe un directorio de unidades de enlace disponible para el público (0,5) Existe un directorio de unidades de enlace (0) No existe un directorio de unidades de enlace	0.5

Sub dimensión 2: Función (Órgano Garante o entidad promotora de la transparencia a nivel nacional)

<b>Indicador Pr11</b>	
<b>Plan de formación del órgano garante o la entidad promotora dirigido a los sujetos obligados</b>	
<b>Subindicador Pr11.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,34) El órgano garante o la entidad promotora cuenta con un programa de capacitación dirigido a sujetos obligados (+ 0,33) El órgano garante o la entidad promotora cuenta con un registro de sujetos obligados que han recibido capacitación en materia de transparencia (+ 0,33) Las actividades de formación incorporan un enfoque diferencial sobre el acceso a la información por parte de mujeres y colectivos vulnerables	0.67

### Indicador Pr12



**MEDICIÓN CHILE**

<b>Programas de capacitación para funcionarios directivos sobre transparencia y derecho a acceso</b>	
<b>Subindicador Pr12.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje de sujetos obligados (sólo instituciones públicas) cuya alta dirección ha recibido capacitación por parte del órgano garante o la entidad promotora	1

<b>Indicador Pr13 Programas de capacitación para funcionarios sobre transparencia y derecho a acceso</b>	
<b>Subindicador Pr13.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje de sujetos obligados (sólo instituciones públicas) cuyos funcionarios no directivos han recibido capacitación por parte del órgano garante o la entidad promotora	1

<b>Indicador Pr14 Programas de capacitación y/o formación para la ciudadanía sobre transparencia y derecho a acceso</b>	
<b>Subindicador Pr14.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,20) Capacitación y/o formación a organizaciones de sociedad civil en el último año (+ 0,20) Canal de resolución de dudas a la ciudadanía (+ 0,20) Plataforma de aprendizaje online (+ 0,20) Difusión de guías sobre el derecho de acceso a la información (+ 0,20) Talleres, conversatorios, debates, ferias y otros eventos en el último año	1

<b>Indicador Pr15 Acciones de concienciación o capacitación a la ciudadanía con enfoque de género y sobre barreras de colectivos vulnerables en el último año</b>	
<b>Subindicador Pr15.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,5) Se han realizado programas con acciones de concienciación o capacitación a la ciudadanía con enfoque de género	1

## MEDICIÓN CHILE

(+ 0,5) Se han realizado programas con acciones de concienciación o capacitación a la ciudadanía con dirigidos a combatir las barreras que sufren colectivos vulnerables en el acceso a la información pública	
--	--

<b>Indicador Pr16</b>	
<b>Estrategia comunicacional para posicionar el derecho</b>	
<b>Subindicador Pr16.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,33) La estrategia de comunicación incluye acciones dirigidas a mujeres (+ 0,33) La estrategia de comunicación incluye acciones dirigidas a colectivos vulnerables (+ 0,33) Existe una estrategia de comunicación dirigida al público general	1

<b>Indicador Pr17</b>	
<b>Campañas de publicidad en medios de comunicación masiva</b>	
<b>Subindicador Pr17.a</b>	<b>Puntuación</b>
(1) Realizó campañas (0) No realizó	1

<b>Indicador Pr18</b>	
<b>Integración de las plataformas de acceso</b>	
<b>Subindicador Pr18.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje de sujetos obligados cuya plataforma está integrada en la plataforma del órgano garante o de la entidad promotora	0.97

<b>Indicador Pr19</b>	
<b>Estadísticas en línea respecto a la plataforma tecnológica</b>	
<b>Subindicador Pr19.a</b>	<b>Puntuación</b>
(+ 0,20) n° total de solicitudes recibidas por cualquier canal (+ 0,20) n° total de solicitudes realizadas por mujeres (+ 0,20) n° de solicitudes contestadas	0.6

## MEDICIÓN CHILE

(+ 0,20) n° de "respuestas satisfactorias"	
(+ 0,20) n° de solicitudes contestadas en plazo	

### Sub dimensión 3: Sujeto Obligado

<b>Indicador Pr20</b>	
<b>Existencia de la verificación en TA</b>	
<b>Subindicador Pr20.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje de sujetos obligados con unidades de enlace instaladas - entidades públicas centrales	1
<b>Subindicador Pr20.b</b>	
Porcentaje de sujetos obligados con unidades de enlace instaladas - entidades públicas territoriales	1
<b>Subindicador Pr20.c</b>	
Porcentaje de sujetos obligados con unidades de enlace instaladas - sujetos obligados que no son instituciones públicas	0

<b>Indicador Pr21</b>	
<b>Alcance potencial de las plataformas tecnológicas existentes para la realización de solicitudes de acceso</b>	
<b>Subindicador Pr21.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje de sujetos obligados que cuentan con plataforma multiplicado por la penetración media de internet en el país	0.24

<b>Indicador Pr22</b>	
<b>Capacitación de sujetos obligados</b>	
<b>Subindicador Pr22.a</b>	<b>Puntuación</b>
Porcentaje de funcionarios de los sujetos obligados que han recibido en algún momento capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	0.4